



OC-4-OR-1-433

5 de agosto de 2021

A TODO EL PERSONAL

BIBLIOTECA VIRTUAL

El Negociado de la Policía de Puerto Rico tiene el deber ministerial de desarrollar políticas abarcadoras que provean guías y procedimientos claros, para asegurar que todos sus empleados ofrezcan servicios a las personas de manera ética, legal y efectiva.

Como parte del proceso de mantener informados a todos los empleados del Negociado de la Policía de Puerto Rico sobre estas políticas y procedimientos, se establece la Biblioteca Virtual. Esta plataforma, tiene el objetivo de que todos los miembros del NPPR estén informados sobre la reglamentación vigente, formularios y asuntos de Reforma, de manera que puedan ejercer su deber conforme a los preceptos constitucionales, leyes y reglamentos aplicables. A partir del lunes, 9 de agosto de 2021, mis policías y todo el personal civil, podrán acceder a la Biblioteca Virtual a través del siguiente enlace: biblioteca.policia.pr.gov

Durante el mes de agosto los empleados tendrán la oportunidad de evaluar la Biblioteca Virtual y emitir recomendaciones a través del siguiente correo electrónico: DPP@policia.pr.gov. Esta página estará accesible al público general a partir del 1 de octubre de 2021.


Cnel. Antonio López Figueroa
Comisionado

